



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

FACULTAD DE
MEDICINA

Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

**Curso 2018-2019
(Memoria simplificada)**


Elabora:

Comisión de Garantía de la Calidad
de la Facultad de Medicina de Málaga



Índice de contenidos

1. Presentación	3
2. Análisis del cumplimiento de objetivos	3
3. Definición de nuevos objetivos	4
4. Análisis de las acciones de mejora	5
5. Definición de nuevas acciones de mejora	8
6. Anexo I	11

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Presentación.

El objetivo del presente documento es la realización del Informe o Memoria Anual de Resultados y la propuesta de Mejoras del SGC de la Facultad de Medicina de Málaga, según establece la normativa vigente en materia del Sistema de Garantía de la Calidad.

Puesto que el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, aporta los datos a principios de año, hemos optado por:

- Elaborar en el nuevo formato la memoria del curso.
- Completarla y elaborar el análisis de resultados en el primer trimestre de 2020.

Se presenta el informe de esta comisión correspondiente al curso académico 2018-2019.

2. Análisis del cumplimiento de objetivos.

IN02. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Curso 2018-2019:

La Comisión de Garantía Calidad de la Facultad de Medicina propuso los siguientes objetivos para el curso 2018/2019:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Implementar las Aulas de Habilidades de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.
7. Mejorar el Programa de Doctorado.

Análisis:

El número de objetivos cubiertos han sido 7 de un total de 7, lo cual indica que se han cumplido al 100 % este indicador.



Para el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentaron los siguientes objetivos específicos:

Han realizado el Autoinforme de renovación para el curso 2018-2019, que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.uma.es/media/files/AutoinformeMEconomiaSalud.pdf>

Para el Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte, se presentaron estos objetivos específicos:

Han realizado el Autoinforme de renovación para el curso 2018-2019, que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.uma.es/media/files/AutoinformeMInvActividadFisica.pdf>


3. Definición de nuevos objetivos.

La Comisión de Garantía Calidad de la Facultad de Medicina propone los siguientes objetivos para el curso 2019/2020:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

Para el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentan los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Máster.
2. Potenciar la valoración docente de los tutores de Trabajo Fin de Máster.
3. Mejora de la evaluación de las competencias de cada una de las asignaturas.
4. Mejorar el sistema de evaluación de profesorado mediante encuestas.
5. Conocer la situación de los egresados y su mejora tras la obtención del título del Máster.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

4. Análisis de las acciones de mejora.

IN16. PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS

Curso 2018-2019:

En el Curso Académico 2018/2019, se implantaron las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Creación y puesta en marcha de una Comisión, donde participen todas las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado de Medicina, para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio
- 1.2. Establecer unas recomendaciones generales para la elaboración de la Guías Docentes del Curso 2018-2019.
- 1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
 - 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
 - 2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
 - 2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
 - 2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumenta el número de profesores acreditados a una plaza superior.
 - 2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro
 - 2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del Tutor Clínico.
 - 2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con la institución sanitaria, es necesario definir si esta figura debe ser voluntaria u obligatoria para los profesionales de las instituciones sanitarias. El modelo real puede ser mixto en el sentido de que, aunque se defina como obligatoria, de hecho, no es necesaria luego la participación de todos los profesionales.
 - 2.8. Gestionar la posibilidad de que los Tutores Clínicos tengan acceso a todos los recursos bibliográficos de la UMA.
- 3.1. Proyecto de Innovación Educativa (A) de dos años de duración (destinado a implementar acciones de mejora de los títulos oficiales de la UMA detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación). Título del Proyecto: Diseño y Evaluación de Competencias en Medicina, orientado hacia la definición



- de “Que queremos conseguir (competencias), como queremos hacerlo (resultados de aprendizaje) y cómo vamos a medirlo (evaluación)”.
- 3.2. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: V Foro de Evaluación y docencia en Medicina: evaluación formativa, clase invertida y aprendizaje de servicio. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
 - 4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 5.1. Creación de grupos de orientación universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU) y habilitación de un espacio en la Delegación de Estudiantes para la atención individualizada de los mismos.
 - 6.1. Consolidación e impulso de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUFUYA).
 - 6.2. Creación de una red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio).
 - 6.3. Institucionalización de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. Para ello se incluye en el Plan de Estudio una asignatura optativa: Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos. Las prácticas se realizan prestando un servicio en distintas ONG (Médicos de mundo y Farmamundi).
 7. Incrementar el número de Profesores y Doctorandos del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.

Análisis:

El porcentaje de ejecución es del 89,5%. Las acciones de mejora no realizadas (2.6, 2.7) y el Curso Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica. Se llevarán a cabo en el próximo curso académico.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentaron las siguientes acciones de mejora específicas:

1. Reunión de la Comisión Académica con alumnos de la última edición para buscar acciones de mejorar en cuanto al Trabajo Fin de Máster
2. Solicitar a Posgrado que se puedan certificar las tutorizaciones del Trabajo Fin de Máster
3. Cambio en las guías docentes en cuanto al sistema de evaluación de cada una de las asignaturas para la mejora de la evaluación de las competencias.



4. Solicitar a la sección de la UMA responsable de las encuestas de profesorado, que tenga en cuenta los 2 cuatrimestres y el calendario de docencia, además de la posible evaluación a docentes externos.
5. Solicitar a posgrado personal para poder conocer la situación de los egresados y su mejora tras la obtención del título del Máster.

Análisis:

Han realizado el autoinforme de renovación para el curso 2018-2019:

<https://www.uma.es/media/files/AutoinformeMEconomiaSalud.pdf>


Para el Máster en Investigación en actividad física y deporte, se presentaron estas acciones específicas:

1. Una vez aprobado el nuevo Plan de Estudio para el Curso: 2017/2018 se implantará dicho plan con los cambios pertinentes.
2. Realizar reuniones con el decano de la Facultad de Medicina y la decana de la Facultad de Psicología y Logopedia, para coordinar adecuadamente el proceso de cambio de Centro
3. Crear una sala de estudiantes y profesores on-line en el Campus Virtual para la mejora de la coordinación de las asignaturas y la comunicación entre los docentes.
4. Realizar 2 reuniones presenciales y virtuales durante el curso, utilizando sistemas telemáticos (sala ADA y/o Skype) para aumentar la participación de los docentes.
5. Contar con ayuda externa para la mejora de la página web.
6. Realizar Grupos Focales de los grupos de interés, para que el intercambio de información sea bidireccional y directa
 - Volver a las encuestas a lápiz y papel para que puedan ser entregadas y retiradas personalmente.
 - Convocar una reunión para la posibilidad de realizar dichas encuestas on-line .
 - Crear una sala de estudiantes y profesores on-line en el Campus Virtual. Esto hará que sea también más fluida la información, las quejas y sugerencias de una forma más directa y poder insistir en la cumplimentación de las encuestas.

Análisis:

Han realizado el autoinforme de renovación para el curso 2018-2019:

<https://www.uma.es/media/files/AutoinformeMInvActividadFisica.pdf>

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

5. Definición de nuevas acciones de mejora.

En el próximo curso académico 2019/2020, implantaremos las siguientes acciones de mejora:


- 1.1. Seguimiento de la Comisión para estudio y propuesta de modificaciones al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina.
- 1.2. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del Centro, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
 - 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
 - 2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
 - 2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
 - 2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
 - 2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del Tutor Clínico.
 - 2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con la institución sanitaria, es necesario definir si esta figura debe ser voluntaria u obligatoria para los profesionales de las instituciones sanitarias. El modelo real puede ser mixto en el sentido de que, aunque se defina como obligatoria, de hecho, no es necesario luego la participación de todos los profesionales.
- 3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos desde el Centro: VI Foro de Evaluación y docencia en Medicina: La Clase Inversa. Aprendizaje basado en problemas en la docencia biomédica.
- 4.1. Contratación de Personal Técnico de Laboratorio para las Aulas de Habilidades del Centro.
 - 4.2. Centro de control del Área de Simulación Avanzada.
 - 4.3. Renovación de los equipos audiovisuales de las aulas.
 - 4.4. Comedor para los estudiantes.
 - 4.5. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
 - 4.6. Elaboración de la Memoria de Infraestructuras del Centro.



- 5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todos los estudiantes de medicina (DrGOU).
- 6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU) y Honduras (SUYAPA). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUPIYA).
- 6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
- 6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un servicio en distintas ONG (Médicos de mundo y Farmamundi).
- 6.4. Puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa de Centro: “El aprendizaje servicio como estrategia de promoción del compromiso social en la universidad”.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentan las siguientes acciones de mejora específicas:

1. Debido al cambio por normativa de la UMA del calendario de defensa del TFM se ha adaptado el calendario de las diferentes entregas de tareas y plazos.
2. Potenciar la evaluación de profesorado mediante encuestas y evaluar los resultados para poder fijar mejor las acciones de mejora de años posteriores.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Programa de Doctorado Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud de la Universidad de Málaga:


Se puede consultar la información relativa al mismo en los siguientes enlaces.

Página web del Programa: <https://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>

Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud de la Universidad de Málaga, que contiene el procedimiento para la difusión de la información del mismo: <https://www.uma.es/doctorado-biomedicina/cms/menu/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/>

Revisión de los informes recibidos por la DEVA, recomendaciones realizadas por la DEVA y cómo han sido resueltas
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/folder/view.php?id=8413>

Seguimiento de las acciones de mejora del criterio 3.1.2 Información pública, desarrollado en los últimos años
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Curso 2018/2019, verano 2019:

Hubo 92 estudiantes registrados y pudieron ser admitidos 84 que cumplían los requisitos.

De inicio hubo 84 solicitudes: 71 para Málaga, 1 para Jaén, 2 para Huelva, 2 para Almería y 8 para Granada.

De las 13 solicitudes para otras provincias se consiguieron 8.

Finalmente realizaron las prácticas 62 estudiantes.

IN59. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO POR ESTUDIANTE. DATOS CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Curso 2018-2019:

Número de puestos de trabajo/estudio: 501.

Número total de alumnos curso 2017-2018, Grado: 1164.

Indicador: 501/1164 0,43

Resultado: Existe por tanto una relación del 0,43 entre el número de puestos de trabajo y el número de alumnos del Centro, es decir, casi medio puesto de trabajo por cada estudiante matriculado.

Como consecuencia de la remodelación de la Biblioteca del Centro, ha disminuido levemente el nº de puestos, pero ha mejorado la calidad de los mismos, con 7 Salas de Trabajo en Grupo, al adaptarse al Grado (TFG, TFM, Grupos reducidos, etc.).

IN63. PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLANTADAS EN RELACIÓN A LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS

Curso 2018-2019: no procede la medición.

Aclaración: Durante el curso 2018-2019 no se han recogido quejas y sugerencias a través del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad de Málaga. Por tanto, no se han definido acciones como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas y por ello no se dispone de información para el cálculo del indicador.